

G. PROCESO ELECTORAL  
FEDERAL

AFIRMA SUBGOBERNADORA DE BANXICO

# Mantener inflación en la meta, deuda pendiente

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Entre los retos que tiene el Banco de México (Banxico) actualmente es la consolidación del proceso desinflacionario, pero, más allá del actual episodio, hay una deuda pendiente de que el indicador esté en la meta de 3.0 por ciento de forma sostenida, indicó la subgobernadora Irene Espinosa.

Durante un conversatorio en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, señaló que desde el 2003, cuando se estableció la meta de 3.0 por ciento para la inflación, en muy pocas ocasiones se ha logrado que se mantenga en este nivel.

“Sí se han logrado, pero el promedio, de hecho, de la inflación en los últimos 20 años, quitando el periodo de la pandemia, es de 4.2 por ciento. Quizá es una tarea pendiente para poder lograr la meta y mantener la inflación”, dijo.

Explicó que la comunicación del banco central es muy importante, especialmente porque en México los principales canales de transmisión de la política monetaria son el de expectativas y el tipo de cambio, siendo el primero en el que no han podido anclar las expectativas de largo plazo de inflación.

Por ello, dijo, tanto la ciudadanía como los participantes del mercado no creen que llevarán a 3.0 por ciento la inflación, la cual se ubicó en 4.69 por ciento anual en la primera quincena de octubre.

Espinosa enlistó dos retos más para Banxico: tener una capacidad de respuesta en la regulación para incorporar los cambios tecnológicos en el sector financiero, así como la ciberseguridad.

Por otro lado, ante un cambio de gobierno en el país, manifestó que, en el contexto de la conformación política actual, podría transitar una propuesta de cambio constitucional para cambiar el régimen de Banxico; sin embargo, es positivo que la presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado públicamente que va a respetar su autonomía.

## ELECCIONES EN EU

Irene Espinosa habló sobre la elección presidencial en Estados Unidos.

Dijo que tiene impactos importantes, porque uno de los candidatos se ha pronunciado por políticas que pueden afectar mucho el comercio mundial y la intensificación de las presiones geopolíticas que tendrían efectos en la formación de precios.

Para México el panorama es muy complicado, aseveró, si se toma en cuenta que este año ya se está en una desaceleración de la economía y se espera que el próximo año continúe. Todo esto en un contexto de una revisión del T-MEC en 2026.

*“La ciudadanía y los participantes del mercado no creen que vamos a llegar al 3.0 por ciento”*

**IRENE ESPINOSA**  
Subgobernadora de Banxico



**JOSÉ CARREÑO CARLÓN**  
**AMLO/Sheinbaum/Morena,  
la verdadera supremacía**

**L**os hechos por su nombre. Ni 'supremacía constitucional', ni supremacía de un Poder Legislativo 'electo por el pueblo' sobre un Poder Judicial 'enemigo del pueblo'. Este bimestre —septiembre-octubre de 2024—: el último mes de López Obrador y el primero de Claudia Sheinbaum en la Presidencia, pasará a la historia como la fecha en que ambos se autoinvestieron como supremo 'poder constituyente' y, como tales, dieron nuevos pasos en la vía de pergeñar una 'nueva Constitución', de corte dictatorial. En los hechos, sin separación de poderes, sin frenos ni contrapesos, sin control de la constitucionalidad de las reformas de mayor trascendencia del Legislativo, sin garantías de defensa de los particulares frente a la arbitrariedad. Es un nuevo golpe a la Constitución de 1917 y a su desarrollo histórico de claro contenido liberal, democrático y social.

**Espurio 'congreso constituyente'**. Tampoco se trata del 'poder reformador' de la Constitución previsto en nuestra Carta Magna. Se trata de la disolución de un poder constituido, en la tradición dictatorial de disolver poderes: el Congreso, las cortes, órganos esenciales de una república democrática. En lugar del Constituyente Permanente, el régimen habilitó una supermayoría servil en el Congreso Federal y en los congresos locales, integrada a través de una sucesión de trampas electorales y poselectorales. Con el peso de esa supermayoría, desfondó al Legislativo y sus funciones de frenos y contrapesos del Ejecutivo. Y la enfiló, en cambio, contra las funciones del Poder Judicial de contención de la arbitrariedad. Al efecto, el mismo régimen erigió a su supermayoría en un espurio, ilegítimo 'congreso constituyente'. El atentado se dio en dos pasos. En septiembre, AMLO, impuso las bases para disolver —en el curso de los próximos meses— un Poder Judicial constituido conforme a la Constitución, para suplantarlo con juzgadores 'electos' de listas cribadas por el régimen, entre otras disposiciones dirigidas a desaparecer la independencia construida por este poder en los últimos 30 años. Y en esta última semana de octubre, ya bajo la Presidencia de Sheinbaum, está en curso el despojo al sistema judicial de la función de frenar esperpentos como el de la llamada 'reforma judicial'. Para ello fue que el poder supremo ha considerado indispensable someter al Poder Judicial bajo control del régimen y reducirlo a la insignificancia.

**Línea de sujeción.** Así, lo que el

régimen llama 'supremacía constitucional' no se refiere a la Constitución liberal democrática vigente hasta esta década, sino a la supremacía de la voluntad del expresidente, anunciada el 5 de febrero pasado, incorporada a la campaña de su candidata presidencial y finalmente integrada como punto central, hasta ahora, del gobierno de Claudia Sheinbaum.

**¿Partido del gobierno o gobierno del partido?** No es éste un juego de palabras. Si se trata de un

partido del gobierno —o del presidente— es el presidente el que manda al partido, como lo hizo AMLO con Morena desde palacio. Si es el gobierno el que pertenece al partido, es el partido el que manda al gobierno, como parecería que se propone hacer AMLO desde donde se encuentra. De una reunión cerrada de la plana mayor del partido oficial con sus legisladores, con una destacada participación de Andrés Manuel López Beltrán, hijo de AMLO y alto dirigente partidista, surgió el anuncio de la controvertida iniciativa de los líderes parlamentarios del partido —no de la presidenta Sheinbaum— para darle el tiro de gracia a la Corte con el despojo de su competencia en materia de reformas constitucionales. La supremacía del partido sobre los poderes del Estado, en la tradición leninista estalinista, una vía 'institucionalizada' —no descartable— de conservar el poder por el expresidente López Obrador. ●

*Académico de la UNAM*

**Lo que llaman 'supremacía constitucional' es la supremacía de la voluntad del expresidente.**





## Una luz en el túnel de la polarización

Cualquiera que haya revisado los cambios a la legislación electoral que aprobó el Congreso de la Unión para la realización de los comicios para juzgadores sabe que ésta apunta para ser un fracaso.

Como he publicado aquí, está previsto que en algunos casos –como el del Primer Circuito, correspondiente a la capital– haya boletas con decenas o centenares de nombres que los votantes tendrán que revisar y que seguramente nada les dirán.

La participación será baja, la espera de quienes se animen a acudir a las casillas será muy larga y el conteo de los votos, caótico. Pero, ni modo, así venía la iniciativa lanzada por el entonces Presidente y ya sabemos que a éste no le gustaba que le cambiaran ni una coma. Y, pues así, la aprobaron los legisladores.

Sin embargo, una luz se asoma en la oscuridad del túnel: el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien propone a sus compañeros de la Suprema Corte desechar, por inconstitucionales, las elecciones de jueces de distrito y magistrados de circuito, pero mantener la parte de la reforma judicial que prevé la votación popular de los propios integrantes del máximo tribunal –sobre la que no se pronuncia, por autocontención ante la “erosión injustificada” que ha sufrido la Corte–, así como la de aquellos del Tribunal Electoral y del nuevo órgano de Disciplina Judicial. Además, se extinguirían los fideicomisos que el oficialismo ha presentado como asunto de privilegio.

Se trata de una decisión salomónica que permitiría que el grupo gobernante gane algo –finalmente, lo que le interesaba, en el fondo, era la renovación de la Suprema Corte– y que los juzgadores no tengan que tirar a la basura su carrera e inventarse una nueva vida.

Porque, quiero ser optimista, percibí ayer, en la reacción que tuvo la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la presentación de este proyecto, un ánimo de la mandataria de encontrar una solución a la crisis constitucional que estamos viviendo. Pudo haberlo descalificado por completo, pero no lo hizo. Dijo que había que esperar la votación a la que se someterá el proyecto mañana jueves.

Sé que mi optimismo pende de un hilo muy fino. Pero quiero pensar que la Presidenta sabe que la elección de todos los juzgadores sería no sólo un desastre político, sino también un gasto de miles de millones de pesos de dinero público en momentos en que hay que apretar los egresos para reducir el déficit que dejó como herencia el pasado gobierno.

Mi esperanza de que se encuentre algún tipo de arreglo también tiene que ver con una obviedad: rechazar una sentencia de la Suprema Corte, avalada por ocho ministros, sumiría al país en una crisis constitucional mucho más profunda a la que ya tenemos frente a nosotros, por el desacato del Ejecutivo

y Legislativo a decenas de suspensiones dictadas por jueces.

Decidir que no se cumplirá una sentencia bastante sensata, como la que se desprendería del proyecto del ministro **González Alcántara**, sería una noticia internacional. Mostraría a México como un país que ha renunciado a vivir en un Estado de derecho, pues incluso la reforma judicial lopezobradorista dejó viva y actuante a la actual Suprema Corte durante un año. Es decir, con todo y la reforma judicial, ese tribunal sigue siendo el intérprete final de la Constitución. No ha sido cerrada y, por lo menos de aquí a septiembre del próximo año, no puede ser anulada.

Negarse a acatar la sentencia –si es que ésta es aprobada en los términos del proyecto– significaría dejar zarpar la nave del acuerdo en el que todas las partes ganan y quedarse a vivir en una isla habitada por canibales.

Por eso creo que sucederá lo contrario. Sé que a algunos miembros del oficialismo les costará trabajo decirle que no a **López Obrador**, pero confío en que, al final, la sensatez volverá a sentarse entre nosotros, las razones recobrarán su importancia y las minorías tendrán nuevamente el lugar que les corresponde en democracia.

Si me equivoco, lo de menos será que fui ingenuo.





**Blanca Heredia**  
"Poder Judicial:  
entre las razones y las  
sinrazones" - P. 22

## OTRA MIRADA

BLANCA  
HEREDIA



Se volverá a repartir la baraja, sí, pero lo más probable es que sean, de nuevo, los grupos con mayores recursos políticos, económicos y/o criminales los que acaben capturando a las personas juzgadoras

# La reforma judicial: razones y sinrazones

Existen muchas y muy buenas razones para explicar por qué resultaba necesario impulsar una reforma de fondo de nuestro Poder Judicial. Un poder que solo le hacía justicia a los que podían pagar buenos abogados; uno que, ante el fracaso de los partidos de oposición, se había convertido en el principal bastión de las élites para frenar toda acción gubernamental que atentara contra sus intereses; y uno que, en lugar de darle protección a las mayorías de a pie, trituraba a todo aquel que se topara con él, exigía cambios de raíz.

Urgía sin duda una reforma fuerte. Haber escogido como medicina sustituir a todas las personas juzgadoras del país y seleccionar a las nuevas por voto popular, así como decretar la creación de un tribunal disciplinario tipo Inquisición para sancionar a jueces y magistrados por mala conducta (muy amplia y vagamente definida), pudiera resultar, sin embargo, peor que la enfermedad.

Dinamitar al Poder Judicial existente le aporta a quienes hoy monopolizan el poder político en México dos beneficios centrales. Primero, nulificar a la única institución del Estado mexicano con alguna capacidad para detener o acotar las acciones ejecutivas y legislativas del bloque hoy gobernante. Segundo y crucial: destruir las condiciones de posibilidad para el *lawfare* o golpe de Estado por la vía legal en contra de integrantes de ese bloque gobernante.

Lo primero resulta entendible dado que el máximo tribunal logró detener varias de las reformas legales —en particular, de la industria eléctrica y la de la Guardia Nacional— más importantes para el entonces presidente López Obrador. Con la reforma aprobada, cosas así dejarán de ser un problema. Lo segundo fue más un curarse en salud, teniendo muy presente lo ocurrido en otros países, en especial Brasil, donde el Poder Judicial fue utilizado para llevar a juicio y después

encarcelar al entonces ex presidente Lula da Silva. En suma, una reforma que dinamita el sistema de justicia para poder gobernar y legislar sin freno ninguno, y para que las personas que detentan el monopolio del poder político puedan dormir tranquilas.

Es cierto que el desmontaje completo del viejo Poder Judicial mexicano servirá para desbaratar el complejísimo entramado de complicidades y prácticas perversas entre poder político y económico que tanto sirvió para reproducir el poder de unos cuantos, para privar de acceso a la justicia a las mayorías y para limitar el desarrollo general del país. El problema es que la reforma impulsada por el gobierno no ofrece garantía alguna de que vaya a ampliarse y mejorarse el acceso a la justicia para la gente de a pie y tampoco para evitar que se generen nuevos arreglos para que los poderosos usen la ley y a los encargados de aplicarla a su favor.

Se volverá a repartir la baraja, sí, pero lo más probable es que



sean, de nuevo, los grupos con mayores recursos políticos, económicos y/o criminales los que acaben capturando a las personas juzgadoras. ¿De qué otra forma van a ganar esas elecciones judiciales tan complicadas y poco atractivas para los votantes quienes quieran ganarlas? ¿Cómo si no habrán de poder acumular recursos para sus retiros? ¿De qué otra manera podrán garantizar su seguridad y las de sus familias los nuevos jueces y magistrados si no es acercándose a las fuerzas reales con interés y capacidad para protegerlas?

A los riesgos mencionados habría que añadir los fuertísimos costos que la instrumentación de la reforma judicial está y seguirá implicando para la presidenta Sheinbaum de aquí hasta 2027, año en el que deberá haberse concluido la elección popular de todas las personas juzgadoras a nivel federal y local. Costos presupuestales cuantiosos para tan solo organizar esos comicios inéditos en un contexto marcado por muy serias rigideces y estrecheces a nivel presupuestal. Mayor nivel de riesgo para la inversión y, por tanto, menores perspectivas para aprovechar la relocalización de empresas en México a favor de un crecimiento económico más dinámico e incluyente. Y, para terminar, distracción continua de la atención pública en torno a la reforma judicial, quedando las iniciativas y acciones de gobierno de Claudia Sheinbaum relegadas a notas a pie de página.

La del Poder Judicial mexicano era una reforma indispensable. La modalidad escogida por el partido gobernante para enderezar nuestro sistema de justicia contiene importantes ventajas para este, pero riesgos enormes para el desarrollo del país. El ya mencionado de desaceleración de la inversión y, con ello, una nueva postergación de la promesa de crecimiento económico incluyente. Pero también, y ante la ausencia de certidumbre legal y garantías jurídicas de cualquier tipo, el riesgo de una oposición política que verá limitados sus márgenes de acción y expansión, lo cual no augura cosas buenas para la supervivencia del pluralismo político.

La mayor amenaza del terremoto llamado “reforma judicial”, sin embargo, es el de la desprotección legal generalizada frente a atropellos del gobierno, sí, pero también frente a cualquier actor con más fuerza bruta, poder político o recursos económicos que la víctima. Tal como pintan las cosas, muy pocos podrán salvarse. Para los más ricos y poderosos seguramente se diseñarán pronto mecanismos *ad hoc* que garanticen sus derechos y privilegios. Para el resto, la pura intemperie. 🇲🇽

Para los más ricos se diseñarán pronto mecanismos *ad hoc* que garanticen sus derechos

El dictamen no ofrece garantía alguna de que vaya a ampliarse el acceso a la justicia





Protesta a las afueras del Palacio de Justicia de San Lázaro el pasado jueves. ARIANA PÉREZ



FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

 Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)
 @macariomx


# Conflicto interno

La nueva fuerza hegemónica, Morena y aliados, es excluyente, indisciplinada e incompetente. No es, por tanto, igual al viejo régimen que gobernó México durante el siglo XX. El lunes nos concentramos en el tema de la exclusión, que es muy peligroso para ellos porque su fuerza deriva del triunfo legal, pero no legítimo, de la elección de junio. La ciudadanía no votó por las reformas que ahora se impulsan, y no dio a ese grupo político las mayorías calificadas en las cámaras. Las obtuvieron forzando la ley, corrompiendo y amenazando. Destruir la legalidad implica eliminar la fuente misma del poder que hoy tienen, de forma que dependerán de la fuerza y los recursos para sostenerse.

Es ahí donde entran en juego las otras dos características mencionadas. La falta de disciplina implica que esa misma actitud excluyente que muestran frente a los demás la aplican al interior de su grupo. Ni siquiera han cumplido diez años de existir, y la inmensa mayoría de sus miembros se acercó siguiendo el

aroma del poder, proveniente de otras fuerzas políticas que hoy desprecia. La existencia de dos polos, el fundador y expresidente de un lado, la Presidenta desde otro, no ayuda en nada a la cohesión del grupo.

El resultado inmediato de esta falta de disciplina es que, aunque tienen el control del Ejecutivo y el Legislativo, lo que vemos parece más un gobierno de oposición enfrentado a un Congreso opositor. En la superficie, parecería que ambos poderes van en la misma dirección, pero cuando se revisa la operación diaria en el Congreso, se encuentra uno con un Ejecutivo que intenta infructuosamente modificar las reformas, y un Legislativo que destruye esos intentos.

Aunque se hizo costumbre hablar de Sheinbaum como una copia de su antecesor, porque siguió el papel asignado al pie de la letra para no arriesgarse, creo que se trata de dos personas con una visión muy diferente. El expresidente, insisto en lo dicho muchas veces, es un destructor sin visión estratégica: arrolla todo sin pensar en las consecuencias, y

siempre se fuga hacia delante. El poder es suyo y no lo comparte, si acaso lo presta por un rato. Es un dictador.

Sheinbaum, en cambio, es estatista. Es lo que aprendió desde niña y confirmó en su juventud: la apuesta por un Estado grande, benefactor pero dominante, y en el extremo, absolutista y totalitario. Aunque ambas opciones son malas para México, es importante entender que no son iguales.

Con todas las reservas, la línea del expresidente es herencia del fascismo, mientras que la de la Presidenta lo es del comunismo. Recuerde que esas formas políticas son creaciones del siglo XX, y sirven sólo como referencia: el líder personal que desprecia las leyes y acumula en sí todo el poder, frente al aparato que utiliza al Estado, una construcción legal, para controlar a la sociedad.

No tome al pie de la letra esas referencias, porque estamos a casi cien años de la creación de esas formas políticas, y no tenemos ni a Mussolini ni a Lenin. Pero la disyuntiva entre el líder iluminado y el Estado absoluto sí la tenemos. Ocurre al interior del

grupo hegemónico, que no cuenta con el apoyo de la mayoría de la población, y que además actúa de forma profundamente excluyente. Creen que estos últimos cinco meses son apenas el inicio de un largo periodo, cuando en realidad podrían estar viviendo el canto del cisne.

Porque a la exclusión y a la indisciplina suman la incompetencia. Destruyeron todo para ganar una elección. Una sola. No tienen ya cómo dirigirse a la siguiente, y por eso su prisa por acabar con el Poder Judicial, las elecciones, la oposición. Detallaremos la incompetencia el viernes.

***La existencia de dos polos, el fundador y expresidente de un lado, la Presidenta desde otro, no ayuda en nada a la cohesión del grupo***

